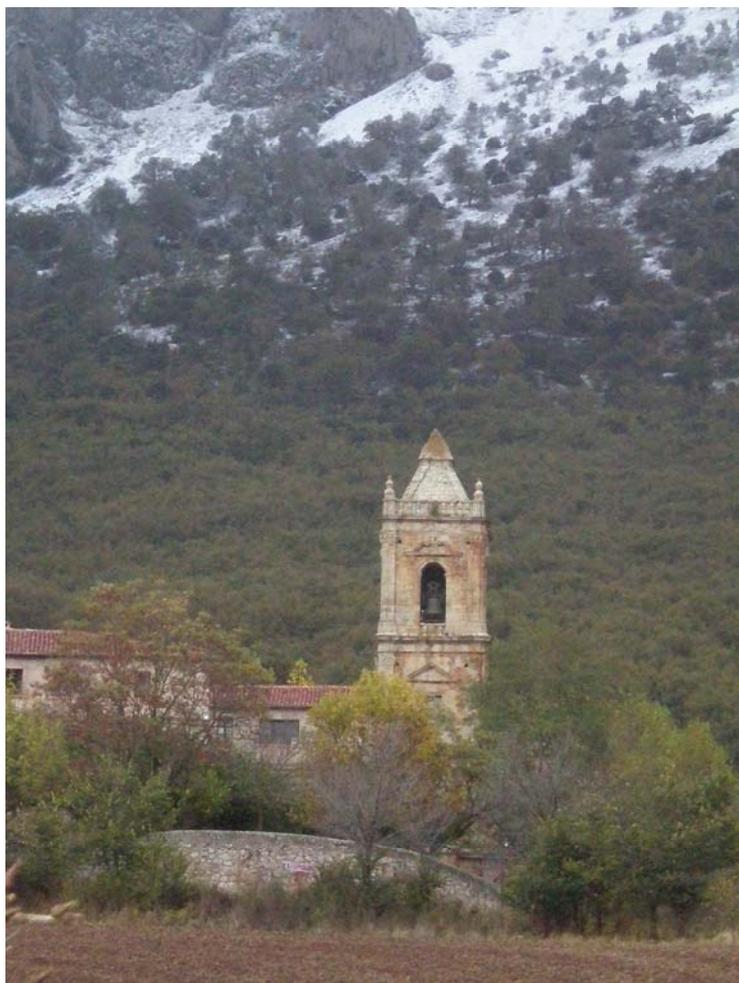


PROPUESTA
PARA ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN:

SANTUARIO NTRA. SRA. de CODÉS
TORRALBA DEL RÍO (VALLE DE AGUILAR).



PROMOTOR

El promotor de la Propuesta de Eliminación de Barreras es la Cofradía de Ntra. Sra. de Codés, gestora del Santuario del mismo nombre, asesorada por AMIFE (Asociación de Discapacitados Físicos de Tierra Estella).

AUTOR

Esta propuesta está elaborada por Miguel Martínez de Morentin Morras, arquitecto colegiado en el Colegio de Arquitectos Vasco Navarro, para AMIFE.

OBJETO DE LA PROPUESTA

El objeto de esta propuesta es la eliminación de barreras en el acceso a la Iglesia y al edificio de Hospedería, que incluye bar y comedor, y la adaptación de un aseo en el mismo. De esta manera, el conjunto podría adquirir un nivel mínimo de accesibilidad para los visitantes del santuario, en gran parte personas de edad avanzada con ciertas discapacidades.

EMPLAZAMIENTO

El Santuario de Nuestra Señora de Codés se encuentra en el municipio de Torralba del Río (Valle de Aguilar), entre las poblaciones de Torralba y Otiñano al pie de la sierra de Codés o Ioar.



ANTECEDENTES

La idea de mejorar las condiciones de accesibilidad del Santuario de Codés no es nueva, sino que data de varios años atrás.

En el año 1995 se realizó un primer diseño de la rampa que debería unir la plaza principal con la meseta de acceso a la iglesia, por José Ignacio Fernández de Piérola, arquitecto.

Esta idea contó con el informe favorable de los servicios de asesoría urbanística municipal (ORVE de Estella), mediante informe 645/96 de 30 de septiembre de 1996. Se incidía en la importancia del acabado de los muros similar al del entorno; esto es, en piedra de sillería.

En el año 1995 se realizaron importantes obras de reforma en el Santuario, sin embargo no se mejoraron las condiciones de accesibilidad, ya sea por desidia de autoridades y responsables o por falta de presupuestos destinados a tal fin.

Transcurridos varios años, la situación ha cambiado. Las condiciones de accesibilidad de los edificios públicos y del viario van mejorando. La percepción social sobre el problema es mucho mayor y las barreras son menos toleradas que antes. Las personas responsables del Santuario y autoridades son, asimismo, diferentes. Por lo tanto, cabe la esperanza de alcanzar con éxito la realización de la presente propuesta.

MARCO LEGAL

Planeamiento Municipal

El Plan Urbanístico Municipal de Torralba del Río es el documento que regula el Santuario de Codés.

La Normativa Urbanística Particular contiene una ficha al respecto. En ella se describen las condiciones generales, entre las que destacan al respecto:

- Objetivos urbanísticos: Ordenar y completar el conjunto dotacional del Santuario de Codés.
- Procedimiento urbanístico: Plan Especial de la Unidad; informe preceptivo de la Institución “Príncipe de Viana” y de ORVE de Tierra Estella; proyecto de edificación y urbanización.
- Observaciones: No se puede intervenir sin permiso previo y explícito de las dos instituciones mencionadas.

La Protección del Patrimonio incluye una ficha para el Santuario de Codés, en la que se destaca:

- Alteraciones negativas: frontón cubierto en la parte posterior y detalles concretos de la urbanización del entorno.
- Actuaciones recomendadas: Mantenimiento del carácter del conjunto edificado y reurbanizar el entorno con criterios respetuosos.

Ambas fichas se adjuntan como anexos al final del documento.

El presente documento de eliminación de barreras respeta las prescripciones del planeamiento municipal. El mismo hecho de eliminar barreras responde a los criterios de “completar el conjunto dotacional” y de “reurbanizar el entorno con criterios respetuosos”. No en vano, una dotación pública debe ser accesible a todas las personas.

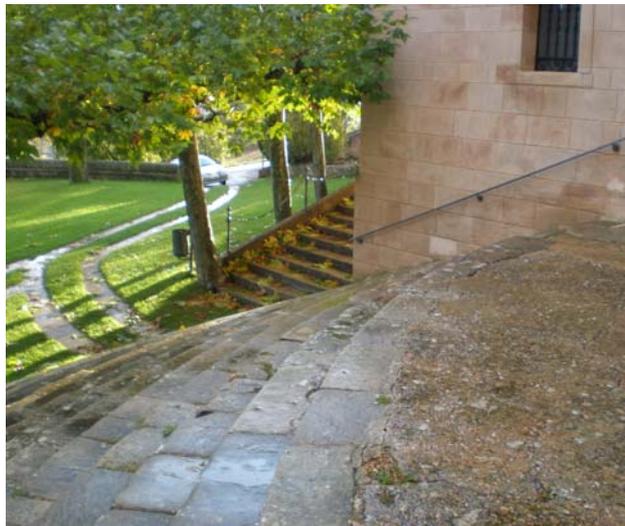
En cuanto a la estética del conjunto, los materiales y formas propuestos son perfectamente acordes al conjunto histórico (piedra de sillería, elementos de forja, etc.) y además mejoran las características de los materiales actuales.

Accesibilidad

La Ley Foral 4/88 de 11 de julio de “Supresión de barreras físicas y sensoriales” y su Reglamento para su Desarrollo y Aplicación (DF 154/89 de 29 de junio) son los documentos vigentes para la regulación de las condiciones de accesibilidad.

Actualmente, el Santuario de Codés presenta múltiples y graves incumplimientos de esta ley, que imposibilitan su uso a una gran mayoría de discapacitados. Tras veinte años de vigencia de estos documentos legales, no solo continua la presencia de barreras en el edificio, sino que las actuaciones de reforma realizadas en este periodo no han cumplido sus requerimientos.

Esta propuesta cumple con las prescripciones establecidas en ambos documentos, si bien quedan incumplimientos (barreras) por resolver en el conjunto del Santuario.



ESTADO ACTUAL

El Santuario de Codés recibe numerosos visitantes, ya que es un lugar de especial importancia y trascendencia para los vecinos en toda la comarca. Anualmente, numerosas romerías congregan a cientos de personas y gran cantidad de montañeros, clientes de la hospedería o personas religiosas lo visitan regularmente. Cada vez más va en aumento la edad de las personas que se acercan asiduamente al Santuario y sus carencias en materia de accesibilidad son más evidentes.



El **aparcamiento** se ubica en una pequeña explanada a un nivel superior a la plaza de acceso a la Hospedería, espacio exterior principal del conjunto. El recorrido a través de la pequeña carretera de acceso es practicable, aunque no totalmente adaptado debido a la excesiva pendiente, la prioridad del tráfico (también escaso) y la falta de pasamanos o elementos de ayuda. Sin embargo, existe una cadena para evitar la entrada de vehículos que también impide el paso de las sillas de ruedas y puede ser difícil de detectar por personas con visión reducida.



El **acceso al edificio de la Hospedería**, donde también se ubican el comedor y bar está precedido por un tramo de escaleras con rampa alternativa. Sin embargo, la rampa sufre ciertas carencias por lo que no es practicable para un cierto número de discapacitados: faltan los elementos de ayuda, pasamanos y zócalo, necesarios para muchas personas; su anchura no alcanza los mínimos establecidos; el desnivel lateral

no está protegido, lo cual supone un peligro, y los pavimentos de embarque y desembarque no están correctamente contrastados.

Por su parte, la escalera cuenta con un primer peldaño de altura excesiva y carece de pasamanos de ayuda, elemento necesario para muchas personas con movilidad reducida. La falta de contraste del pavimento y los peldaños y la escasa dimensión del descansillo superior, previo a la puerta, suponen un peligro de caídas. La puerta principal presenta un resalte que impide el paso a los usuarios de sillas de ruedas.

En el interior del edificio, las carencias son numerosas. La falta de un ascensor de acceso a las plantas superiores y la falta de un aseo adaptado son las mayores barreras para las personas discapacitadas.



En cuanto al **acceso a la iglesia**, está precedido por un grupo de escaleras en la parte exterior, que impiden el acceso a muchos fieles, más allá de los usuarios de sillas de ruedas, ya que el tramo es demasiado largo y no cuenta con los pasamanos adecuados.

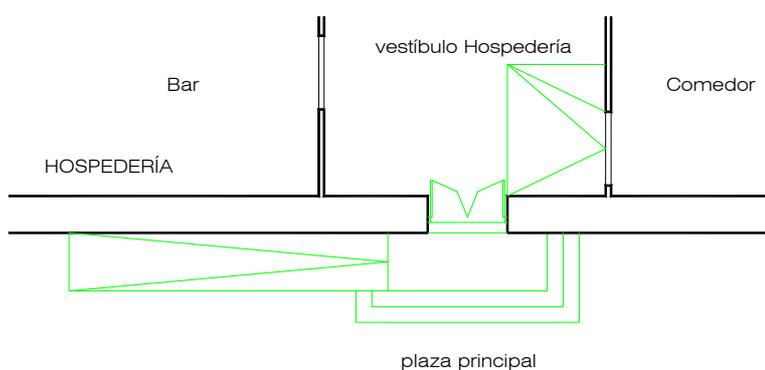
El recorrido natural de acceso a la iglesia parte del espacio exterior frente a la Hospedería, acceso natural al Santuario. Este recorrido presenta un tramo de escaleras descendente seguido por otro ascendente. El encuentro de ambos es inadecuado para el peatón, especialmente para personas con carencias visuales, en la detección de los desniveles, como para personas de movilidad reducida, por el giro dificultoso y falta de continuidad del pasamanos. El peligro de caídas y tropezones es alto.



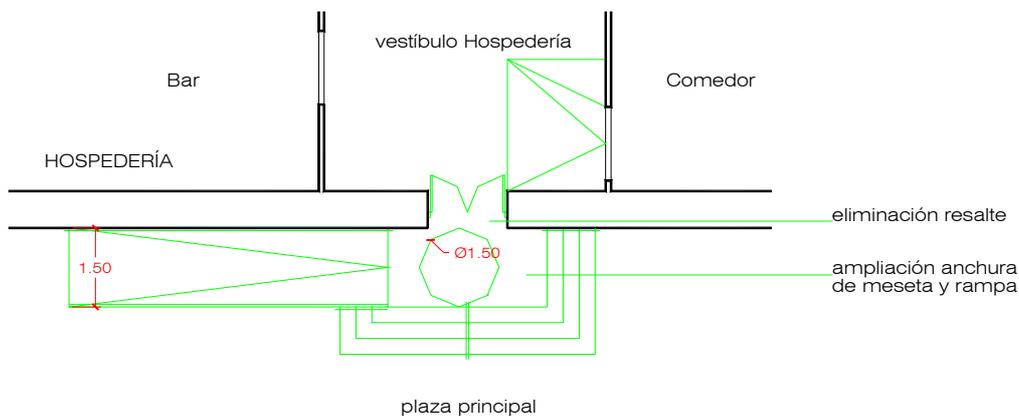
PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS

Este documento plantea una propuesta de eliminación de las barreras más importantes, confiando en que el proceso de adaptación del entorno continuará en etapas sucesivas.

Si bien no se incluye la correcta adaptación del itinerario entre el aparcamiento y la plaza principal de acceso (frente a la Hospedería), se debería desplazar la posición de la cadena y bolardos situados junto a la carretera para permitir un acceso practicable para las personas en un lateral.



ESTADO ACTUAL



INTERVENCIÓN

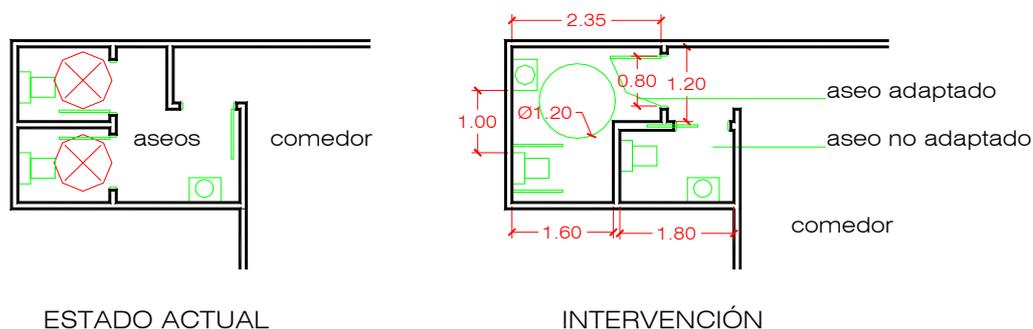
La **adaptación del acceso a la Hospedería** requiere la intervención sobre la rampa y escaleras. Es preciso ampliar el descansillo previo a la puerta de entrada hasta una dimensión mínima de 145cm, tal como establece el art. 6 del DF 154/89 (Reglamento de Barreras). De esta manera, se permitirá una cómoda maniobra de las sillas de ruedas y se facilitará la detección del desnivel para quien sale del edificio.

Se debe reconstruir el tramo de escaleras; se recomienda la construcción de 4 escalones más tendidos (en vez de los 3 actuales, de altura excesiva). También se debe ampliar la

rampa hasta una anchura mínima de 150cm (nivel 1 según el Reglamento DF 154/89). Tanto rampa como escaleras deben contar con pasamanos doble (alturas de 70 y 95cm) y a ambos lados; la rampa debe contar además con zócalo. Se deberá contrastar cromáticamente el pavimento de rampa o escaleras del resto para facilitar su detección.

Será preciso, asimismo, la eliminación del resalte existente en la puerta, ya que el nivel es similar en ambos lados.

Por otra parte, se recomendaría la adaptación de una pequeña zona en el mostrador del bar de la Hospedería a una altura inferior para la atención a clientes en sillas de ruedas, aunque este aspecto no se incluye en el presupuesto de esta intervención.



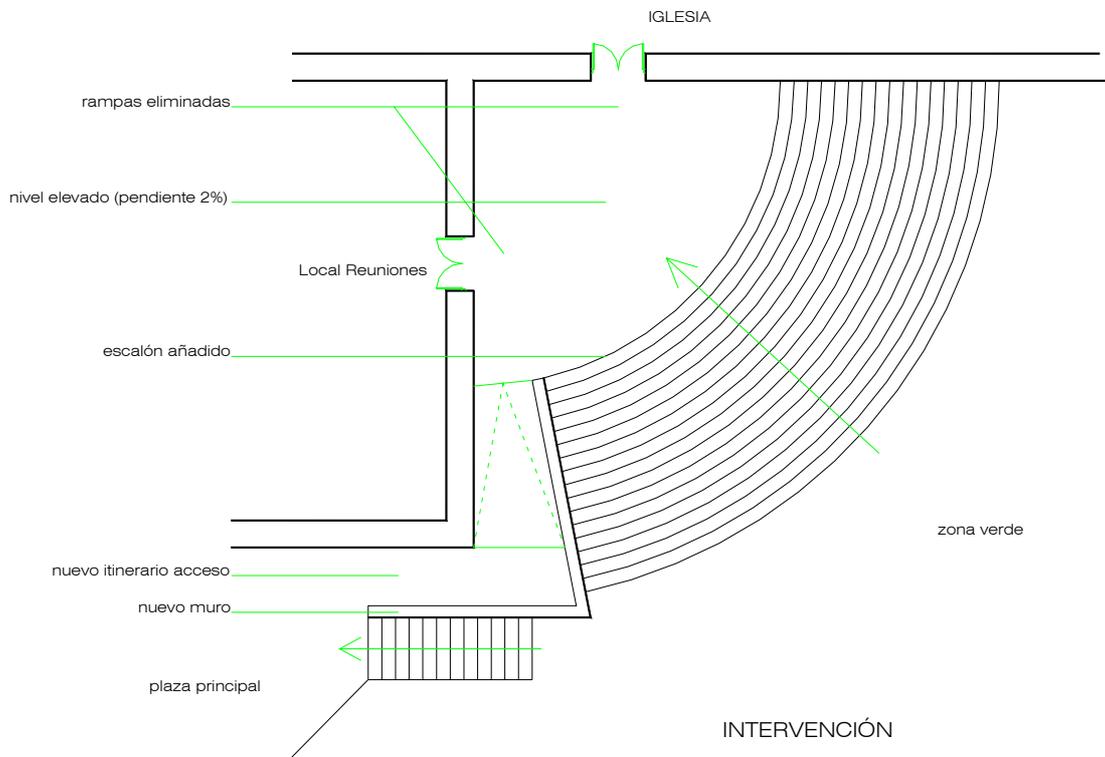
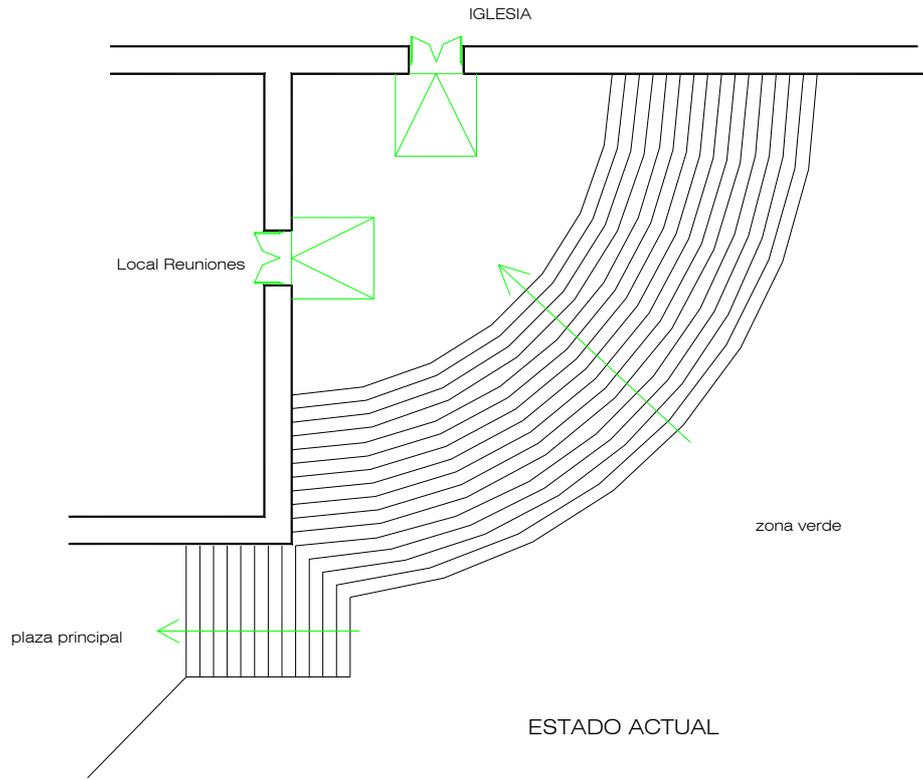
Se propone la **adaptación de un aseo** de los existentes en el comedor de la hospedería. No se plantea la adaptación de los aseos cercanos a la puerta debido a que su menor dimensión obligaría a clausurar uno de ellos. Los aseos del comedor cuentan con mayor espacio y permiten el mantenimiento de dos cabinas.

Como se muestra en el esquema adjunto, se propone un cambio en la distribución de los mismos de forma que una de las cabinas es accesible. En su ejecución, se deberá respetar el círculo libre de 1,2m de diámetro, el espacio de aproximación de 80cm lateral al inodoro y el paso libre de puerta de 80cm. Asimismo, se deberán colocar barras en el inodoro (fija junto a la pared y abatible en el lado opuesto) y el lavabo no llevará pedestal. La señalización exterior indicará la existencia de un aseo adaptado con el símbolo internacional de accesibilidad.

La propuesta para la **adaptación del acceso a la iglesia** es la construcción de una rampa que conectaría el espacio frente a la Hospedería (principal lugar de acceso al Santuario) con el espacio exterior frente a la iglesia. De esta manera, no sólo se adaptaría el acceso a la Iglesia, sino que se resolvería el problema anteriormente mencionado del encuentro problemático entre los dos tramos de escaleras.

Debido a que el espacio exterior previo al acceso a la iglesia está a un nivel inferior, se propone la elevación del mismo, mediante la adición de un escalón. De esta manera, se podrá eliminar las rampas existentes frente a las puertas del edificio, carentes de elementos de ayuda y descansillo previo.

Propuesta eliminación de barreras en Santuario Ntra. Sra. de Codés (Torralba del Río)



DESCRIPCIÓN TÉCNICO-CONSTRUCTIVA

La reconstrucción de la rampa y escaleras de acceso a la Hospedería se realizará con acabados de calidad; pavimento, escalones y paramentos de piedra, sin menoscabo del contraste cromático necesario para la accesibilidad de personas con discapacidades visuales. Los pasamanos serán metálicos de forja.

La construcción de la rampa de comunicación de la plaza de la Hospedería y el acceso a la Iglesia se realizará en obra de fábrica, con estructura a modo de tabiquillos conejeros y losa de hormigón o bóvedas cerámicas como soporte del suelo, cuyo acabado será de material pétreo. El nuevo muro tendrá un acabado en piedra similar al de los muros de los edificios, incluido la protección de 1m de altura. Se colocarán los pasamanos necesarios en la nueva rampa y también una barandilla exenta en las escaleras existentes para dar servicio a ambos lados, todos ellos elementos metálicos de forja, material noble adecuado al entorno.

La pavimentación de la meseta de acceso a la Iglesia se realizará con losas de piedra, de color contrastado con los muros y armónico con el entorno, mejorando el pavimento actual de hormigón, material de calidad menor al del conjunto.

La adaptación del nuevo aseo conlleva la demolición de las particiones y la reconstrucción de dos nuevos aseos; uno adaptado y otro no adaptado. Los acabados serán alicatados y pavimentos cerámicos y mobiliario, de calidad media.



AVANCE DE PRESUPUESTO

El Presupuesto de Ejecución Material estimado para la realización de las obras descritas asciende a la cantidad de 38.646 €.

Esta estimación responde a un cálculo aproximado realizado con la base de precios utilizada para la confección de planes de accesibilidad en numerosos municipios.

nombre del local:	Santuario Ntra. Sra de Codés	Torralba del Río
-------------------	-------------------------------------	-------------------------

Ref.:	Descripción	Ud	Pr. Ud.	Medida	Precio Total
-------	-------------	----	---------	--------	--------------

INTERVENCIÓN "A"- Adaptación del acceso a Hospedería

EP-01	Desmontaje de pavimento existente, resalte o escalón	m2	23	1	23 €
EP-02	Sumin. y Coloc. de pavimento de piedra natural	m2	131	1	131 €
ER-01	Demolición de rampa o escalera	ml	29	4	114 €
ER-02	Formac de rampa acc, con pavimentac y elem compl.	ml	399	6	2.394 €
ER-04	Reconstruc de escalones de piedra natural	ml	456	5	2.280 €
EX-26	Colocación de barandilla de forja (rampa o escaleras)	ml	228	1	228 €
EX-27	Colocación de pasamanos de forja (rampa o escaleras)	ml	137	1	137 €

Total de la intervención: 5.307 €

INTERVENCIÓN "B"- Adaptación del acceso a Iglesia

ER-02	Formac de rampa acc, con pavimentac e instalac de elem comç	ml	399	12	4.788 €
EX-25	Revestimiento de piedra de sillería	m2	100	24	2.400 €
ER-04	Reconstruc de escalones de piedra natural	ml	456	10	4.560 €
EX-06	Sum. y Col. de cemento para formación de pendiente.	m2	91,2	32	2.918 €
EP-02	Sumin. y Coloc. de pavimento de piedra natural	m2	131,1	32	4.195 €
EX-26	Colocación de barandilla de forja (rampa o escaleras)	ml	228	6	1.368 €

Total de la intervención: 20.230 €

INTERVENCIÓN "C"- Construcción aseo adaptado en Hospedería

EA-01	Construcción de nuevo aseo para minusválidos	Ud	7.980	1	7.980 €
EX-24	Construcción de nuevo aseo no adaptado	Ud	5.130	1	5.130 €

Total de la intervención: 13.110 €

TOTAL DE LAS INTERVENCIONES EN EL LOCAL:

38.646 €